



@Cciliahc

Una boleta diferente: reto en elección del PJ

La forma en que las candidaturas se muestran en la boleta importa e importa mucho. Durante décadas la ciudadanía mexicana ha conocido unos modelos de boletas que nos instruyen marcar una única opción, donde es claramente identificable la candidatura y el partido político que la postula. Esa distribución gráfica atiende explícitamente a aportar claridad a la ciudadanía y facilitar que identifique la opción que quiere elegir.

Aun con un diseño e instrucción clara, la ciudadanía en ocasiones se confunde al votar o decide marcar la boleta de forma diversa dificultando clasificar su voto; no obstante, existe documentación auxiliar que facilita al funcionariado de casilla y a los Consejos Distritales la interpretación del sentido del voto, que se basa en precedentes dictados por la Sala Superior del TEPJF y el TECDMX.

Sobre lo anterior vale la pena mencionar que, para la novedosa elección de personas que integrarán el Poder Judicial Nacional y Local, las autoridades electorales nos enfrentamos al desafío de presentarle a la ciudadanía la posibilidad de elegir a más de una opción en la boleta, de entre varias decenas de candidaturas que, además, no tienen un distintivo gráfico que les diferencie como lo ha sido el emblema de los partidos políticos.

En ese sentido, el INE aprobó este febrero sus diseños de modelos de boletas para la elección del Poder Judicial que, ineludiblemente, son casi por completo diferentes a las boletas que las y los mexicanos conocemos de toda la vida. Se presenta un amplio listado de nombres, sin emblemas, con un número de candidatura asignado, y que están divididos en dos apartados para candidatas y candidatos.

Este modelo de boleta exige a la ciudadanía que sepa leer y conozca de antemano el nombre completo de las personas candidatas de su preferencia y la instrucción de marcado consiste en que identifique el número de la candidatura y lo escriba, de puño y letra, dentro de un recuadro pequeño por cada candidatura que quiera votar.

Lo anterior pone en evidencia uno de los desafíos que la reforma para la elección del Poder Judicial implica, no solo a las autoridades electorales que diseñan las boletas y tienen bajo su responsabilidad implementar estrategias eficientes para la pedagogía del voto, sino también a la ciudadanía misma que requerirá un grado de concentración mayor al momento de votar.

En ese sentido será clave que las autoridades electorales realicen una comunicación institucional con la responsabilidad de poner al alcance de la ciudadanía información didáctica sobre las características de la boleta previo a la elección y simuladores que permitan familiarizarse con las mismas.

Sin duda se tratará de una elección compleja en la que se pondrá a prueba la madurez de la democracia mexicana y de la que habrá que sacar experiencias valiosas para los comicios de 2027, en donde convergerán, muy probablemente, dos tipos de votación distintos, pero que también permitirá a las autoridades electorales una mejor planeación y definición de reglas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

